



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 253013/2013.

Referencia alberca: 611/2013.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de noviembre de 2015, se otorga a José María Ramírez Martínez (70.342.204-Q), María Mercedes Hontana Carrasco (70.510.054-N), Pedro Ramírez Gómez (3.167.817-D) y Misericordia Martínez García (3.617.903-A), la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: José María Ramírez Martínez (70.342.204-Q), María Mercedes Hontana Carrasco (70.510.054-N), Pedro Ramírez Gómez (3.167.817-D) y Misericordia Martínez García (3.617.903-A).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 18.498 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 7.262 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 7,47 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08 Ocaña.

Plazo: 25 años a partir de la entrada en vigor de la concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2013.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2013. Aprobación de acta de reconocimiento final por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de abril de 2014. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de noviembre de 2015 por la que se aprueba la modificación de características.

Fecha de extinción: 9 de diciembre de 2038.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.08 Ocaña.

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 18.498 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 7.262 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 7,47 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,40 metros.

Profundidad sondeo: 50 metros

Potencia instalada (C.V.): 18.

Localización de la captación:

Topónimo: El Coto. Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 11. Parcela: 233.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 470.264; 4.415.713. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 18.498 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 7.262 metros cúbicos.

Superficie de riego: 9,0786 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización: Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 11. Parcelas: 233, 235, 247, 248, 251, 254, 255, 256 y 262.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 19 de noviembre de 2015.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-9027